ACTA N°365

Sesión ordinaria de 9 de noviembre de 2000

La sesión ordinaria N°629 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 9 de noviembre de 2000. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Joaquín Cordua, Hernán Couyoumdjian, Mario Garrido, Fernando Lolas, Bernabé Santelices, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi, y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°629 a las 13:12 horas.

Sesión N°629

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°364, de la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2000, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

a) La señora Secretaria Ejecutiva dio cuenta de una reunión que sostuvo con los directivos superiores del Instituto INACAP, con quienes se exploró la posibilidad de realizar un seminario internacional abocado a la reflexión sobre aspectos del sistema de educación superior referidos a la educación técnica. En el que puedan ser compartidas las experiencias y opiniones de las instituciones existentes y discutirse acerca de problemas y fortalezas comunes a este tipo de instituciones, así como de sus desafíos futuros, lo que – indicó - podría ser objeto de evaluación.

   En relación con las carreras de ingeniería de ejecución impartidas por institutos profesionales, la señora Armanet expuso que sería necesario efectuar un estudio para precisar los elementos generales comunes a este tipo de programas, con el objeto de diferenciarlos de las carreras de ingeniería que conducen a títulos profesionales que - conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza - requieren de licenciatura previa y, en consecuencia, sólo pueden ser otorgados por las universidades, lo que fue aprobado por los consejeros.

b) La señora Pizzi informó que la revista Qué Pasa publicará, a fines del año en curso, su segundo ranking de instituciones de Educación Superior, el que será desarrollado sobre la base de la información que el Consejo reúne a propósito de la publicación de INDICES y a la imagen que acerca de las distintas instituciones tiene un grupo de expertos convocados por la señalada publicación. Agregó que, a propósito del ranking que Qué Pasa publicó durante 1999, hubo numerosos reclamos ante la Secretaría Técnica de instituciones que se sintieron perjudicadas por dicha publicación y que uno de los aspectos más complejos del proceso radica en que la revista cita como sustento de la información que sirve de base para la construcción del indicador al Consejo Superior de Educación, cuyo respaldo aparece implícito a la creación y difusión del ranking. Por ello sugiere, a propósito de una carta que dicha

publicación le ha enviado para solicitar la colaboración de este organismo en la preparación del señalado ranking, que se le precise a la revista en cuestión que la información publicada por este organismo en INDICES es pública y que cualquier análisis, sistematización o interpretación que de ella se realice por parte de terceros, es de exclusiva responsabilidad de estos últimos, lo que fue aprobado por el Consejo.

c) La señora Secretaria Ejecutiva señaló que las publicaciones del Consejo habían sido expuestas en la Feria del Libro de Santiago y en la Feria del Libro de Barcelona, España, las que han tenido lugar recientemente.

d) La señora Pizzi expuso su participación en los seminarios internacionales sobre educación a distancia que tuvieron lugar en los últimos días, organizados por las entidades E-Learning y EDUNET, en los que pudo tomar contacto con la vicepresidenta de la Organización Internacional de Educación a Distancia. A propósito de tales encuentros, la secretaria ejecutiva propuso elaborar un catastro de las instituciones que en Chile imparten educación a distancia, con el objetivo de desarrollar, en el futuro, criterios o estándares de calidad para tales procesos educativos, en el ámbito de la educación superior.

3. Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología (UNICIT) Visita de verificación.

El Consejo, luego de analizar el informe de la comisión de pares evaluadores, referido a la visita de verificación efectuada a la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología (UNICIT), la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, acordó solicitar, como antecedente previo a la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance, que la Secretaría Técnica prepare una minuta sobre los resultados del proceso de examinación aplicado a algunas carreras de la universidad, suspendiendo, en consecuencia, su pronunciamiento para una próxima sesión.

4. Modificación de la Guía de Examinación Selectiva.

Conforme a lo acordado en la sesión de 26 de octubre último, los consejeros estudiaron la propuesta de modificación de la Guía de Examinación Selectiva y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica. Luego de un análisis de las modificaciones a introducir a los procesos de examinación selectiva, y su concordancia con los criterios definidos por el Consejo sobre estas materias, los consejeros acordaron dar su aprobación a la propuesta, junto con encomendar a la Secretaría Técnica que formalice el nuevo texto de la guía en cuestión.

5. Universidad San Sebastián Reconsideración del Acuerdo N°049/2000 que rechazó el proyecto de nueva carrera de Medicina Veterinaria.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo N°048/2000, de 4 de mayo de 2000, los informes de los consultores expertos que evaluaron la presentación y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la solicitud de reconsideración del proyecto de carrera de Medicina Veterinaria presentado por la Universidad San Sebastián. Analizados los antecedentes, el Consejo estimó que no existen fundamentos que justifiquen la revisión de su decisión, por lo que acordó rechazar la reconsideración presentada por la Universidad San Sebastián respecto del Acuerdo N°048/2000, por el cual se rechazó, a su vez, el plan y los programas de estudio del proyecto de carrera de Medicina Veterinaria presentado por dicha institución.

6. **Instituto Profesional Carlos Casanueva**
Nueva carrera de Gestión en Educación Social, con mención en Desarrollo Socio Cultural y Vulnerabilidad Social (jornada vespertina).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Gestión en Educación Social, con mención en Desarrollo Socio Cultural y Vulnerabilidad Social, en jornada vespertina, del Instituto Profesional Carlos Casanueva. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar los planes y programas de estudio de la carrera mencionada y transmitir a la institución las observaciones efectuadas.

7. **Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF)**
Reformulación del proyecto de modificación de carrera de Análisis de Sistema (jornada diurna y vespertina).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo N°070/2000, de 20 de julio de 2000, los informes de los consultores expertos y la minuta de la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de modificación mayor de la carrera de Análisis de Sistemas, en jornadas diurna y vespertina, de la Universidad de Ciencias de la Informática. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones efectuadas.

8. **Objetivos fundamentales y Contenidos mínimos de la Enseñanza Media.**
Planes y programas de estudio de 3° año de enseñanza media.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 inciso final de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, correspondió a este Consejo analizar la propuesta de planes y programas de estudio para 3° año de enseñanza media, formación diferenciada científico humanista, presentada por el Ministerio de Educación.

En este punto fue invitado a participar el señor Cristián Cox, Coordinador Nacional del Programa MECE, con el fin de presentar la propuesta que elaboró el Ministerio de Educación. Los consejeros consultaron al señor Cox sobre algunas materias específicas relacionadas con la propuesta y la forma en que se habían subsanado las observaciones formuladas al anteproyecto de la misma, tales como la situación del subsector inglés en los planes presentados y los programas de perfeccionamiento docente a impartir a los profesores encargados de su aplicación.

Los consejeros, luego de analizar detenidamente distintos aspectos de la propuesta, a la luz de los criterios de evaluación del Consejo y de los informes antes referidos, acordaron aprobar la propuesta de planes y programas de estudio para 3° año de enseñanza media, formación diferenciada científico humanista, elaborada por el Ministerio de Educación, sin perjuicio de transmitir las observaciones que, a su juicio, cabe hacer a la propuesta.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:43 horas se dio por concluida la sesión Nº629. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 16 de noviembre de 2000, a las 12:45 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación

ACUERDOS:

N° 0135/2000	Aprobar los planes de estudio de la carrera de Gestión en Educación Social, con mención en Desarrollo Socio Cultural y Vulnerabilidad Social.
N°0136/2000	Aprobar proyecto de modificación mayor a la carrera de Análisis de Sistemas.
N°0137/2000	Aprobar la propuesta de planes y programas de estudio para 3° año medio de enseñanza media.
N°0138/2000	Encomerdar a la Secretaria Técnica, un estudio general acerca de la situación de las carreras de ingeniería.
N°0139/2000	Dar respuesta a la carta de la revista Qué Pasa, en la que se solicita la colaboración del Consejo Superior de Educación para la publicación de un ranking de instituciones de educación superior.